

MENDOZA, 21 OCT 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 39937/2022, en el que el Director de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Geotécnica", Prof. Mgter. Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI, eleva la nómina de los profesionales seleccionados para cursar la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 57/2021-CS y Resolución N° 179/2022-CONEA.

Las disposiciones de la Resolución N° 160/2011-ME, Resolución N° 33/2012-R y la Ordenanza N° 49/2003-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y la Dirección General de Posgrado.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Geotécnica" a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 57/2021-CS:

AÑO 2022

. VILLEGAS, Cristian Emanuel
. ABDALA, Augusto
. AGÜERO David Enrique
. DE MULA Gabriel Dino José
. LARA Julio Antonio
. HOWE, Cecilia Elizabeth

DNI: 36.746.095
DNI: 37.135.713
DNI: 33.061.910
DNI: 35.937.397
DNI: 27.523.327
DNI: 31.124.176

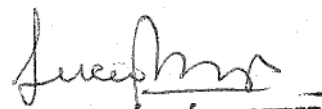
ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

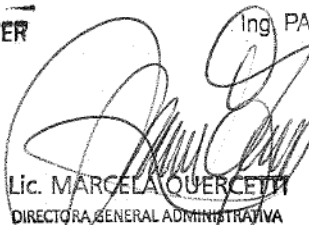
ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 766/2022




Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA